



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar*

*CHIRIGUANÁ, Diez (10) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).
Hora: 11:42 A.M.*

En la fecha y hora, paso al despacho el presente Proceso Ordinario Laboral, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante allegó una solicitud. Ordene lo que estime pertinente.-

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6809f206d2bdc4d52698d7b789b21ef5e13f3ecae6830f2844396410e5c11af3**

Documento generado en 10/06/2022 11:43:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>